



VISTO:

La Nota EXA N° 2609/2017, por la que Departamento de Matemática solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura en Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta (Capital), y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 119 obra informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 119 vta. aconseja autoriza la convocatoria con imputación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación de la Prof. Liliana Estela VALDÉZ Res. CS N° 531/2017.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 120 aconseja aceptar la nómina de docentes propuestos y solicitar al Consejo Superior la autorización necesaria para la convocatoria.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 28/02/2018 aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos (con modificaciones) y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA

Carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura en Electrónica Universitaria (plan 2006)

Asiento: Salta (Capital)

Dependencia: Departamento de Matemática



ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que, concedida que fuere la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:

TITULARES

Carolina Noemí COLLIVADINO  
Gilda María Gladis TIRADO  
Florencia ALURRALDE

SUPLENTE

Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA  
Carlos Eugenio PUGA  
Eida Graciela CANTERLE  
Gustavo Andrés DELUPI  
Lorena Inés PASTRANA  
Eudisia Natividad DÍAZ de HIBBARD  
Carlos BEREJNOI  
María de las Mercedes MOYA  
Marta Lucía LENTINI  
Liliana Estela VALDÉZ

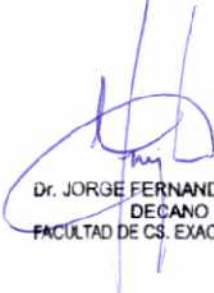
ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria solicitada en el Artículo 1° del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación de la Prof. Liliana Estela VALDÉZ Res. CS N° 531/2017.

ARTICULO 4°.- Notifíquese con copia a Departamento de Matemática, a la cátedra, y a todas las personas mencionadas en el Art. 2°. Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.